





SERVICIO SOCIAL PLAN DE ESTUDIOS 2015 AGOSTO-DICIEMBRE 2021


*LEER DETENIDAMENTE LA GUÍA DE SERVICIO SOCIAL Y
SEGUIR TODAS LAS INDICACIONES CUMPLIENDO EN
TIEMPO Y FORMA CADA UNA DE ELLAS.*




1. Por contingencia de pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 la prestación del Servicio Social en el periodo agosto-diciembre 2021 será en los diferentes departamentos del Instituto Tecnológico de San Juan del Río.



2. Los o las estudiantes que trabajen en Dependencias Federales, Estatales y/o Municipales y opten por acreditar el Servicio Social, deben cumplir con los requisitos del Manual de Lineamientos de Estudios plan 2015, numeral 11.4.3.




3. Los y las estudiantes pueden presentar su Servicio Social una vez aprobado el 70 % de créditos curriculares (182 créditos) de acuerdo con la normativa vigente del Manual de Lineamientos de Estudios plan 2015.



4. El Servicio Social tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudios 2015, donde un crédito equivale a 50 horas.

Para ser liberado el Servicio Social se tiene que cumplir con los 10 créditos (500 horas) en un periodo no menor de seis meses.



5. En caso de que en el SII al consultar tú kardex no aparezcan los 5 créditos de las Actividades Complementarias y los requieres para comprobar los 182 créditos aprobados deberás acudir a la brevedad al departamento que avala la actividad (Área Académica y/o Actividades Extraescolares culturales-deportivos). Si una semana antes de registrarte en el programa aún no aparecen en el kardex deberás tramitar una constancia avalando los mismos (Área Académica y/o Actividades Extraescolares culturales-deportivos) la cual debes de presentar al momento de registrarte en el programa en caso de requerirlos para comprobar mínimo los 182 créditos aprobados.


6. INDICACIONES

Dar de alta el correo de la oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario de donde te llegará la información correspondiente al Servicio Social, esto para evitar que los correos se te vayan al SPAM.


CORREO: **serviciosocial@itsanjuan.edu.mx**

Llenar el cuestionario de próximos estudiantes a cursar Servicio Social del 7 al 11 de junio de 2021.

(link al final de la presentación)




7. El día que registres tu carga académica debes dar de alta el Servicio Social, recordar que la carga máxima incluyendo Servicio Social (valor 10 créditos) es de 36 créditos cualquier duda acudir con tu coordinador de carrera en el departamento de División de Estudios Profesionales.



8. Se enviará información a tu correo institucional sobre la documentación que deberás entregar en este departamento al quedar inscrito en Servicio Social.



9. Consultar el lineamiento completo para la Operación y Cumplimiento del Servicio Social Plan de Estudios 2015 en la página del instituto www.itsanjuan.edu.mx en la sección <Alumnos><Servicio Social><Lineamientos>“Lineamiento para la operación y cumplimiento del Servicio Social Plan de Estudios 2015”.



10. Ahora que ya has leído la guía, llena el cuestionario en el link que a continuación se te proporciona.

La respuesta correcta del cuestionario será tu comprobante de la información de inducción al curso de Servicio Social.

LINK DEL CUESTIONARIO:

<https://forms.gle/xVAoNsFC24C2DLKM9>



GRACIAS

ATENTAMENTE

**OFICINA DE SERVICIO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN**